

## Términos y condiciones de la campaña

### 15% de Dcto con Tall en alianza con Banco de Occidente

La campaña 15% de Dcto con Tall (en adelante "La Campaña") tiene por objeto incentivar a los Tarjetahabientes, a realizar compras con su(s) Tarjeta(s) de Crédito Credencial, obteniendo **15% Dcto** en las compras realizadas en **tiendas físicas o tiendas Online**.

#### Definiciones de La Campaña:

- **Banco:** Banco de Occidente S.A.
- **Tarjeta(s) de Crédito Credencial:** Para efectos de la presente Campaña, serán únicamente las tarjetas de crédito Banco de Occidente, emitidas en Colombia, excepto tarjetas empresariales y cuota fija Bin (400608).
- **Tarjetahabiente(s):** Clientes titulares de tarjeta(s) de crédito credencial persona natural del Banco de Occidente

#### Condiciones Especiales:

Participan en La Campaña todos los Tarjetahabientes del Banco de Occidente de las Franquicias MasterCard y Visa **excepto las Tarjetas Empresariales y Cuota Fija (400608)**, que se encuentren con todos sus productos activos y sin mora, desde el inicio de La Campaña.

1. **Vigencia:** Campaña valida del **15 de abril** a las 12:01 a.m. al **31 de diciembre de 2025** hasta las 11:59 p.m.
2. **Cobertura de la Campaña:** Campaña válida en todo el territorio colombiano.
3. **Mecánica de la Campaña:** durante la vigencia de la Campaña los tarjetahabientes, que realicen compras utilizando como medio de pago las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente, excepto Empresariales y Cuota Fija (400608), obtendrán **15% de Descuento:**
  - Tiendas Físicas: presenta y paga con tu Tarjeta de Crédito Credencial

- Tiendas Online: Ingresa al link <https://tall.com.co/>, paga con tu Tarjeta de Crédito Credencial ingresando el código **banoccidente15%**.

**No acumulable con otros descuentos.**

El usuario debe asegurarse que el descuento está funcionando y que el descuento se refleja en el total a pagar.

**4. Condiciones y Restricciones:** Podrán participar todos los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que residan en el territorio colombiano y que cumplan las siguientes condiciones: □  
Aplica para todos los Tarjetahabientes mayores de 18 años.

- No aplica para Tarjetas Empresariales ni Cuota Fija Bin (400608).
- Campaña válida para todas las transacciones realizadas en tiendas físicas o a través de la página web <https://tall.com.co/>
- Campaña válida del **15 de abril al 31 de diciembre de 2025**. No aplica para Tarjetas que se encuentren en Mora.
- El Beneficio obtenido en virtud de la presente Campaña no es acumulable con otras promociones.
- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la Campaña no son intercambiables ni transferibles.
- Campaña válida para todas las órdenes que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones y en los Términos y Condiciones del Aliado.
- La participación en la Campaña constituye la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Usuarios/Consumidores participantes, que cumplan con los requisitos aquí dispuestos.
- Los tarjetahabientes que no deseen participar de La Campaña podrán de forma escrita y en cualquier momento durante la vigencia de La Campaña renunciar a participar en la misma a través de la **Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58** y a **Nivel Nacional 01 8000 51 46 52** o en cualquier oficina del Banco a nivel nacional.

**5. Medio de Pago:** Aplican todas las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente excepto Tarjetas Empresariales y Cuota Fija Bin **(400608)**.

### **Política de Protección de Datos de Carácter Personal**

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de sus productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Cliente que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Actividad, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en el concurso. No se podrán usar los datos entregados para otros concursos ni para vender u ofrecer productos del Banco. Así mismo, el Cliente tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Actividad, el Cliente está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

## **Propiedad Intelectual**

Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

Estos Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin autorización del Cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el que se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones mediante los medios idóneos. El Cliente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y participando en la actividad.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Cliente ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

## **Modificaciones**

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

## **Contacto**

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la **Línea de Servicio al Cliente** en **Bogotá** al **601 390 20 58** y a **Nivel Nacional 01 8000 51 46 52**.